



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR –ORDENA ARCHIVO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00736	00
DEMANDANTE	KARLA CRISTINA LOPEZ GIRALDO						
DEMANDADA	CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA y ANA MARÍA LOPEZ MONSALVE						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se asume el conocimiento de la presente diligencia y se ordena cumplir lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, SALA LABORAL**. Quien, por auto del 10 de noviembre de 2022, admitió el desistimiento a la demanda, presentada por la parte actora. Terminado como se encuentra el proceso se ordena pasarlo al archivo, previa salida en el sistema de gestión.

CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64aba15279097cd557ae61e5380e8d66d827dc659dda35e6760975bf266cad68**

Documento generado en 17/01/2023 07:59:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>